

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35222 *Edicto del Notario de Las Palmas de Gran Canaria, don Manuel Guzmán Ramos, sobre subasta de fincas hipotecadas en procedimiento extrajudicial.*

Yo, Manuel Guzmán Ramos, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con despacho en la calle Luis Morote, número 6, planta 5.^a, de Las Palmas de Gran Canaria (CP 35007).

Hago saber: Que como consecuencia de procedimiento de ejecución extrajudicial de finca hipotecada 1542/2012 seguido en esta Notaría a instancia del Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, como acreedor, y como deudor don Juan Antonio García García, se va a proceder a subastar:

1.^a Fincas objeto de subasta:

a) Urbana: Sesenta y cuatro. Vivienda tipo duplex, número "19" en régimen interior del Conjunto sito en la calle Vega del Río Palma, en La Montañeta, El Zardo, de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, señalada hoy con el número 79 de gobierno.

Superficie construida aproximada de noventa y ocho metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de Las Palmas, Tomo 2754, Libro 807, Folio 88, finca 2668.

Referencia catastral: 4252501DS5045S0064BE.

b) Urbana: Cuarenta y dos. Plaza de garaje: Señalada con el número 42 de orden interno, en planta sótano alta del Conjunto sito en la calle Vega del Río Palma, en la Montañeta, El Zardo, de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie aproximada construida de Veintitrés metros setenta y cinco decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número cinco de los de esta Ciudad, al Tomo 2949, Libro 1002, Folio 203, finca número 2669.

Referencia catastral: 4252501DS5045S0042RP.

Y procediendo la subasta ante Notario de las dos fincas descritas, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

2.^a Lugar de la celebración: Se celebrará una única subasta que tendrá lugar en mi Notaría, sita en la calle Luis Morote número 6, planta 5.^a, Las Palmas de Gran Canaria (35007), provincia de Las Palmas.

3.^a Fecha de la celebración: Una Única subasta que tendrá lugar, a las diez horas del día veintisiete de noviembre de dos mil doce.

4.^a Tipo de la subasta: El tipo base es el de doscientos treinta y un mil seiscientos sesenta y tres euros (231.663,00 €) para la finca registral 2668 (vivienda), y la suma de veinticuatro mil euros (24.000,00 €) para la finca registral

2669 (garaje), que son los pactados en la escritura de constitución de hipoteca.

5.^a Procedimiento: La su basta se efectuará en la forma legalmente establecida y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y en lo que no resulte incompatible con dicha norma, por el procedimiento regulado en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario.

6.^a Documentación y Advertencias: La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaria de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes.

7.^a Consignación: Salvo el acreedor, todos los demás postores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponde en dicha subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Palmas de Gran canaria, 9 de octubre de 2012.- Manuel Guzman Ramos, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, calle Luis Morote número 6 (35007) Las Palmas de Gran Canaria.

ID: A120070711-1